



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOMAFEDA CIA LTDA., CORRESPONDIENTE AL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las 10h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Alemania y Guayanas de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOMAFEDA CIA. LTDA.**: Idrobo Latorre Daniel Santiago, Idrobo Latorre María Fernanda y Sergio Fernando Idrobo Vélez, quedando así formalizada la lista de asistentes.

Socio	Capital suscrito y pagado
Idrobo Latorre Daniel Santiago	13200.00
Idrobo Latorre María Fernanda	13200.00
Idrobo Vélez Sergio Fernando	28600.00
TOTAL Capital suscrito y pagado	55000.00

La junta se reúne actuando como secretaria María Fernanda Idrobo Latorre. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Niif, presentados por el Ing. Sergio Fernando Idrobo Velez, Gerente de la Compañía.
3. Resolver acerca de la distribución de dividendos del año 2018.

La señorita secretaria declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General de Socios



RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2018, arriba en mención, presentados por el Ing. Sergio Fernando Idrobo Vélez, Gerente de la compañía.

Tres: Resolver la no repartición de dividendos sobre las utilidades del 2018.
Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las once horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f) 

Sergio Fernando Idrobo Vélez

f) 

María Fernanda Idrobo Latorre

x f) 

Daniel Santiago Idrobo Latorre

